ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 - ID 374980
"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORÍA ADMINISTRATIVA PARA APOYO A LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES"

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los diez y ocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 08:30 horas se reúnen, en la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos situada en la Cuidada de Fernando de la Mora – Zona Norte en las calles Naciones Unidas y Centeno; el Lic. Alexis González Sandoval, Coordinador de la UOC y el Sr. Miguel Mora Díaz en representación del oferentes Gilberto Manuel Gonzalez Martinez, con el objeto de proceder a la **tercera Apertura de Sobre Ofertas**, que hace relación a **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORÍA ADMINISTRATIVA PARA APOYO A LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES" ID. N° 374980.**

A continuación, atendiendo a lo establecido en el Art.57º del Decreto Nº 2992/2020, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de los documentos **PRESENTA - NO PRESENTA,** solicitados en las Bases y Condiciones, y se hace constar que:

SOBRE NRO. 1

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	**SIPE 1590560**
a) Formulario de Oferta Técnica* - SOBRE 1	**PRESENTA**
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D	
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**PRESENTA**
c) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**PRESENTA**
d) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**PRESENTA**
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. – NO APLICA	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**PRESENTA SIPE**
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	**PRESENTA SIPE**
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**PRESENTA SIPE**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**PRESENTA SIPE**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**PRESENTA**
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**PRESENTA**

SOBRE NRO. 2

a) Formulario de Oferta Económica* - SOBRE 2	**PRESENTA**

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 08:45 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS · UOC

LIC. Alexis Gonzalez Sandoval
COORDINADOR UOC

SR. Miguel Mora Díaz
CI N° 2.933.924.-